

INTERNATIONALER VERBAND
ZUM SCHUTZ VON
PFLANZENZÜCHTUNGEN

GENÈVE, SUISSE



UNION INTERNATIONALE
POUR LA PROTECTION
DES OBTENTIONS VÉGÉTALES

GENÈVE, SUISSE

INTERNATIONAL UNION
FOR THE PROTECTION OF
NEW VARIETIES OF PLANTS

GENEVA, SWITZERLAND

Comunicado de prensa de la UPOV N° 79

Ginebra, 12 de mayo de 2009

ADHESIÓN DE LA REPÚBLICA ESLOVACA AL ACTA DE 1991 DEL CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES

El Gobierno de la República Eslovaca depositó su instrumento de adhesión al Acta de 1991 del Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales el 12 de mayo de 2009.

La UPOV tiene como objetivo proporcionar y fomentar un sistema eficaz para la protección de las variedades vegetales, con miras al desarrollo de nuevas variedades vegetales para beneficio de la sociedad.

La República Eslovaca, que ya es uno de los sesenta y siete miembros de la UPOV, es el cuadragésimo cuarto miembro vinculado por el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV. El Acta de 1991 entrará en vigor para la República Eslovaca un mes después del depósito de su instrumento de adhesión, es decir, el 12 de junio de 2009.

Para más información sobre la UPOV, sírvase dirigirse a la Secretaría de la UPOV:

Tel: (+41-22) 338 9155

Fax: (+41-22) 733 0336

correo-e: upov.mail@upov.int

sitio Web: www.upov.int

[Fin]